

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1928** *PRODUCON 3.000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 81/2009 de este Juzgado, seguido a instancias de doña Cristina García Cavia, contra la entidad Mercantil referida, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Producon 3.000, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 200,00 euros de principal, más la de 8,44 euros del 10 % de interés por mora, más la de 20,84 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 26 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005201-1